

Rut : 69.259.900-4  
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar  
 Demandante : - Lota AI  
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
 Unidad de Compra : Departamento de Salud  
 Fecha Envío OC. : 23-03-2018 12:02:26  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 3019-12-L118

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-456-SE18

<b>SEÑOR (ES)</b> : ADN FARMACEUTICA SPA	<b>A Sr (a)</b> : ADN FARMACEUTICA SPA
<b>DIRECCIÓN</b> : AV. APOQUINDO Padre Hurtado Región Metropolitana de Santiago 6410 OF. 605	<b>FONO</b> : 569-6-3746672
<b>RUT</b> : 76.786.297-0	<b>FAX</b> : --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-12-L118	
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío	
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
<b>CONTACTO OC</b> : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101580	Cefadroxilo	50 Frasco	CEFADROXILO 250 MG/5 ML	CEFADROXILO 250 MG 5 ML SUSP X 60 ML.,frasco, REG. ISP F-6875\15 , LAB.MINTLAB, Vence Superior a 12 Meses. Se adjuntan Anexos Técnicos y Política de Canje. Despacho Incluido.	752,00	0,00	0,00	37.600

Orden de Compra  
Proveniente de licitación pública

<b>Neto</b>	\$	<b>37.600</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>37.600</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>7.144</b>
<b>Total</b>	\$	<b>44.744</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

MEDICAMENTOS DESDE 3019-12-L118

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-1-PC18 / 2204004)

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>